

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11820 *ORDEN JUS/2030/2008, de 27 de junio, por la que se rectifican los Tribunales calificadoros de los procesos selectivos por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos Especiales de Facultativos, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.*

Mediante Orden JUS/1599/2008, de 22 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 138, de 7 de junio, se hacían públicos los Tribunales Calificadoros de los procesos selectivos por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos Especiales de Facultativos, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocados por Órdenes JUS/4003/2007, JUS/4004/2007 y JUS/4005/2007, de 27 de diciembre (BOE del día 11),

Como consecuencia de renuncias y de errores en los nombres de los miembros de los Tribunales nombrados en la Orden JUS/1599/2008, de 22 de mayo (BOE de 7 de junio), proceden las siguientes rectificaciones en el Anexo de dicha Orden:

Página 26326, primera columna, Tribunal del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: «D.^a Teresa Lallana Duplá, Médico Forense»; debe decir: «D.^a Teresa Lallana Duplá, Médico Forense».

Página 26326, primera columna, Tribunal del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: «D.^a Aurora Valenzuela Garach, Catedrática Titular de Medicina Legal»; debe decir: «D.^a Aurora Valenzuela Garach, Catedrática de Medicina Legal».

Página 26326, segunda columna, Tribunal del Cuerpo Especial de Técnicos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: «D.^a Eva de la Cavada Hoyo, Médico Forense»; debe decir: «D.^a Teresa Alejandre España, Médico Forense».

Página 26326, segunda columna, Tribunal del Cuerpo Especial de Técnicos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: «D.^a Cristina López Ferre, Secretaria Judicial»; debe decir: «D.^a Ana Esther Sánchez García, Secretaria Judicial».

Página 26326, segunda columna, Tribunal del Cuerpo Especial de Técnicos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Suplente, Vocales, donde dice: «D. Francisco Ángel Carrasco García, Secretario Judicial»; debe decir: «D. Antonio Raimundez Rodríguez, Secretario Judicial».

Página 26326, segunda columna, Tribunal del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: «D. Vitorio de Elena Murillo, Secretario Judicial»; debe decir: «D. Vitorio de Elena Murillo, Secretario Judicial».

Página 26327, primera columna, Tribunal del Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Tribunal Suplente, Vocales, donde dice: «D.

Manuel Sánchez de León, Facultativo del I.N.T. y C.F.»; debe decir: «D.^a M.^a Soledad Sánchez de León, Facultativa del I.N.T. y C.F.».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de junio de 2008.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Angel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11821 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 30) por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2008 y con el fin de atender las necesidades de personal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre («Boletín Oficial de Estado» del 28), de Presupuestos Generales del Estado para 1991, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, Código 0009.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado núm. 284 de 27 de noviembre de 2007).